

EL DIRECTORIO

El Directorio fue la última fase de la Revolución francesa en la que tras poner término al Terror de Robespierre se va a producir un retorno hacia posiciones más moderadas.

El Directorio comienza tras el golpe de estado thermidoriano (10 de thermidor - 28 de julio de 1794) y se consolida realmente con la Constitución de 1795 que establece de nuevo el sufragio censitario y que impulsa la creación de dos cámaras con el fin de tratar de moderar la revolución. Estas dos cámaras van a ser el Consejo de los 500 y la Cámara de los Ancianos. El poder ejecutivo va a recaer en un Directorio de cinco miembros para tratar de impedir una nueva dictadura personalista como la que impuso en su etapa final Robespierre.

Ante la situación permanente de inestabilidad a la que tuvo que hacer frente el Directorio éste terminaría en 1799 con el golpe de estado del 18 de Brumario protagonizado por Napoleón Bonaparte.